

INFORME DE GERENCIA

Otavaló, 16 de Abril del 2016

Señores

SOCIOS DE IMBASEGUROS CIA LTDA.

Presente.-

De mis consideraciones:

ANTECEDENTE: IMBASEGUROS CÍA. LTDA. se constituyó el 03 de enero de 1996 en la ciudad de Quito. Su objetivo social es la gestión y colocación de contratos para una o varias aseguradoras legalmente establecidas en el país, incluyendo el asesoramiento especializado en seguros. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar todo acto o contrato relacionado con el mismo y permitido por la ley.

Para dar cumplimiento con las obligaciones legales y de conformidad con los Estatutos de la Compañía, pongo en consideración de la Junta General Ordinaria de Socios de **IMBASEGUROS CIA. LTDA.** "Agencia Asesora Productora de Seguros" el siguiente informe de actividades y gestiones realizadas durante el período 2015.

La labor realizada por la Gerencia durante este período ha sido con gran responsabilidad y siempre encaminada al fortalecimiento de la Compañía, y bajo las directrices de la Junta General.

Los resultados que van a ser analizados en esta Junta General Ordinaria de Socios correspondientes al Ejercicio Económico 2015, es la respuesta a un trabajo altamente profesional de un equipo de personas que han entregado su mejor esfuerzo.

Este informe puesto a su consideración pretende ser claro y objetivo, por lo que pienso será de la aceptación de todos ustedes.

El cumplimiento de la mayor parte de los objetivos que fueron previstos para este ejercicio económico, fueron alcanzados con éxito.

➤ **A continuación se detalla los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico 2015, en el ámbito administrativo, laboral y legal:**

Ámbito Administrativo:

1. En el mes de enero se procede a cumplir con lo dispuesto por la Junta extraordinaria de socios, celebrada el 07 de enero, esto es la venta de activo fijo (vehículo Chevrolet Gran Vitara) con el propósito de renovarlo. Para ello se procedió a facturar y realizar la respectiva entrega a su comprador como se detalla:
 - Factura # 1108 (15-enero-16): Chevrolet Gran Vitara, Año 2009, placa ICN-957, al Señor Christian Paul León Albuja con cedula de ciudadanía No. 100261113-3, por el valor de DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (USD \$ 2.000,00). **ACTA 07-ENE-15**

De igual manera se procedió con la compra del nuevo activo fijo (vehículo) marca CHEVROLET, Modelo D-MAX, tipo camioneta, año de fabricación 2015, por el valor de TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (USD \$ 36.490,00). El objeto de esta compra es para reemplazar y actualizar los automotores de la Compañía.

2. Se implementa desde el mes de febrero un nuevo plan de mercadeo para incrementar las ventas específicamente en los ramos de seguros de Vida Grupo, Accidentes Personales, Asistencia Médica y vehículos que son los ramos que mayor porcentaje de producción nos generan.
3. En el mes de abril se realizó los pagos correspondientes al Impuesto a la Renta y Participación de Utilidades a los Empleados correspondiente al periodo 2014, mismos que fueron cancelados oportunamente en las fechas establecidas por las entidades de control.
4. Se realiza en el mes de mayo el pago de la patente municipal y activos totales.
5. Con el objeto de generar otros ingresos a Imbaseguros, se decide con la liquidez de las ventas que disponga la Compañía, se realice inversiones a corto plazo en la principal entidad financiera donde prestamos servicio. Para ello se constituyeron en la COAC 23 DE JULIO las siguientes inversiones por las cuantías de: \$45.000,00 (01-Junio-15) y \$60.000,00 (04-Septiembre-15), mismas que se mantuvieron hasta el mes de diciembre y noviembre del 2015 respectivamente y no fueron renovadas.
6. La Junta General Extraordinaria de Socios de Imbaseguros Cia. Ltda. celebrada en el mes de Diciembre del 2015 autorizo:
 - Adquisición de regalos, despensas y premios para el festejo navideño que se realizara en el mes de diciembre para todos los clientes corporativos y los funcionarios de la Compañía.

Ámbito laboral:

1. Durante todo este periodo no ha existido ingresos o salidas de personal.
2. No se realizó ningún tipo de incremento de sueldo para los colaboradores durante todo el año 2015.
3. A partir del 01 noviembre del 2015 se realizó en el IESS el respectivo cambio sectorial, para que se proceda a modificar el porcentaje de aportación al IESS del 22.60% al 20.60% (porcentajes que no contienen el 0.50% IECE y el 0.50% SETEC), lo cual fue beneficioso para el empleado ya que se redujo el aporte personal en 2%.
4. La Junta General Extraordinaria de Socios de Imbaseguros Cia. Ltda. celebrada en el mes de Diciembre del 2015, autorizo que se premie a todos los empleados de la compañía con una gratificación equivalente al valor del sueldo por su labor realizada y cumplimiento de metas propuestas para el año 2015.
5. Se realizó la gestión pertinente en el ministerio laboral para la legalización de los respectivos formularios de los decimos y participación utilidades a los trabajadores.

Ámbito Legal :

1. La Compañía en este periodo 2015 ha cumplido a cabalidad con todas sus obligaciones con el IESS (patronales), SRI (tributarias), Ministerio laboral (beneficios sociales) y nuestra entidad de control hasta el mes Septiembre del 2015 la Superintendencia de Bancos y Seguros (envió de estructuras, informes y documentación requerida).
2. Acorde a lo establecido por el Código Orgánico Monetario y Financiero a partir del 12 de septiembre del 2015 nuestro nuevo ente de control es la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros quien asume la vigilancia, auditoría, intervención, control y supervisión de las entidades del sistema de seguro privado.
3. El 31 de marzo del 2015 se procedió a tramitar en la Notaria Tercera del Cantón Otavalo el respectivo contrato de compraventa del vehículo Chevrolet Gran Vítara, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Socios de Imbaseguros Cia. Ltda. celebrada en el mes de enero del 2015.
4. La Junta Extraordinaria de Socios, reunida en el mes de abril del 2015, con el fin de capitalizar a futuro la Compañía, decidió autorizar que:
 - Las Utilidades a repartirse a los socios del Ejercicio 2014 que ascienden a \$ 63.333,54 USD, se transfieran a la cuenta del Patrimonio Utilidades No Distribuidas ejercicios anteriores

Estos hechos mencionados son los más relevantes del período 2015.

- **Comparación de la situación financiera y los resultados anuales de la Compañía, con relación al ejercicio económico anterior:**

AÑOS	2014	2015	VARIACIÓN \$ USD	VARIACIÓN %
Ventas	341,878.46	482,215.41	140,336.95	41.05
Ingresos	347,066.93	485,452.27	138,385.34	39.87
Total gastos adm. y ventas	250,506.39	359,361.32	108,854.93	43.45
Utilidad neta del ejercicio	96,560.54	126,090.95	29,530.41	30.58

Con este detalle podemos observar fácilmente que en este período :

- Los ingresos aumentaron en \$ 138.385,34 USD lo que equivale al 39,87 % de incremento con relación al año 2014, esto se debe principalmente al aumento que se dio en las ventas con tarifa 12% por el incremento de producción en cuentas públicas y el ramo de vehículos. Con referencia a nuestro plan de mercadeo se cumplió con las estrategias y políticas planteadas para este ejercicio económico.
- En lo referente al Total de Gastos administrativos y de ventas en este periodo aumento en \$ 108.854,93 USD, lo que significa un incremento del 43,45 %, con relación al año anterior.

- Y por último tenemos la Utilidad Total del ejercicio económico antes de participación a trabajadores, creció en \$ 29.530,41 USD, lo que equivale al - 30,58% de incremento con relación al período 2014.
- La propuesta para la Junta General sobre el destino de la Utilidad Neta de este ejercicio económico 2015 es que no se reparta estos dividendos a los socios y se transfieran a la cuenta del Patrimonio Utilidades No Distribuidas ejercicios anteriores con el objeto de prevenir el posible incremento de capital que se exigirá para la actividad como asesores productores de seguros según los cambios que aplican en el código orgánico monetario para el sistema de seguros.

Para este período las estrategias y políticas utilizadas para la comercialización fueron las acertadas y se cumplió sobre el porcentaje de ventas proyectado.

➤ Las recomendaciones a la Junta General respecto de las políticas y estrategias para el ejercicio económico 2016 son:

- Continuar prestando especial atención a los ramos de seguros que mayores ingresos nos generan, como son: Vida, Accidentes Personales, Vehículos y Asistencia Médica.
- Seguir enfocando nuestro trabajo y esfuerzo al sistema Cooperativista de la región, por ser un mercado potencial que todavía no se encuentra explotado con productos nuevos y útiles para sus socios
- Implementar para este periodo un sistema vía telefónica, que nos permita mercadear otros tipos de seguros de venta masiva, utilizando la base de datos que hemos creado en la comercialización que se realizo del SOAT
- Para este año se debe aumentar el presupuesto de publicidad, para poder promover en forma masiva la venta de los Seguros de Vida y Accidentes Personales en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, colegios y potenciales clientes dando les a conocer las ventajas que tiene el contratar una póliza de seguros.
- Contratar una fuerza de venta externa a través de vendedores que se encargue de comercializar las zonas de Ambato, Quito, Ibarra y Tulcán, donde todavía no incursionamos por completo. La modalidad para trabajar sería el establecer una comisión por venta de hasta un 30% del valor a recibir, descontando impuestos. La ventaja de utilizar una fuerza de ventas externa es que no incurriríamos en costos fijos y se pagaría en función a lo que produzcan.
- Realizar alianzas estratégicas con otras empresas que presten otro tipo de servicio distinto al nuestro para utilizar sus bases de clientes para comercializar nuestro servicio.
- Destinar dentro del presupuesto de este año un monto para capacitación del personal.
- Contratar el servicio de auditoria externa con un firma calificada para que revise y analice el estado de la Compañía
- Para este nuevo año se debe seguir incursionando en el mercado de la región norte del país, mismo que es potencial, esto nos permitirá ampliar el horizonte de desarrollo y crecimiento de la Compañía. Como complemento de esta estrategia se

debería aperturar un punto de atención para nuestros clientes en el inmueble que la Compañía adquirió en la ciudad de Ibarra con el fin de posesionarnos en el mercado local y poder brindar un servicio más personalizado a los clientes.

- Adquirir un sistema para administración de Brokers el cual permita manejar, procesar y controlar de mejor manera todas las operaciones que realizamos, optimizando tiempo a través de sus múltiples módulos que nos ayudarán a tener un control total de nuestras operaciones.

Con las recomendaciones, estrategias y políticas planteadas el objetivo alcanzar para este año 2016, será: a) el incrementar nuestras ventas en un 18 %; y b) con la inversión que se realice en nueva tecnología mejorar nuestro servicio y optimizar recursos. El cumplimiento de este objetivo nos permitirá obtener mayores ingresos para la Compañía y mejorara el servicio y atención a nuestros clientes.

Es todo lo que puedo informar con lo referente a este período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 y lo recomendado para este nuevo año 2016.

Atentamente
IMBASEGUROS CIA. LTDA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ROBERTO GARCIA', with a large, stylized flourish extending to the right.

Ing. Roberto Carrión García
GERENTE